

LISTADO PROVISIONAL DE MÉRITOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO/A COORDINADOR/A PARA EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN RR.HH. EN LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO S.A. (PROEXCA).

			MÉRITOS 3.1 y 3.2							
Nº	DNI	Nombre y Apellidos	Formación especializada complementaria: Máx. 6 puntos.	Experiencia laboral/profesional en los últimos 5 años. (Máximo 8 puntos)						TOTAL 3.1 Y 3.2 Máx. 14 pts.
				Experiencia adicional a la requerida desempeñada en empresas del sector público o privado, siempre que las funciones realizadas estén alineadas con las descritas en el punto e) de la base II. Máx. 3 pts.	Experiencia laboral (requerida o adicional) relacionada con el sector público empresarial en actividad económica-financiera-recursos humanos. Máx. 2 pts.	Experiencia laboral (requerida o adicional) en el Sector Público/privado en materia de Planificación, ejecución de expedientes de contratación pública (Ley de Contratos del Sector Público), seguimiento y control de contratos en ejecución. Máx. 2 pts.	Experiencia laboral (requerida o adicional) en el Sector Público/privado en materia de recursos humanos tales como gestión de nóminas, contratos laborales, coordinación de procesos de selección o implementación de políticas internas y cumplimiento legal en materia laboral. Máx. 2 pts.	Experiencia (requerida o adicional) en la gestión técnica, administrativa y financiera de programas financiados por fondos europeos. Máx. 2 pts.	Experiencia (requerida o adicional) en el Sector Público/privado en materia de presupuestos y control de gastos. Máx. 2 pts.	
1	***35145*	A.H.O.	2	3,00	0	0	0	0	2	7,00
2	***10208*	P.P.Q.	2	3,00	0	0	0	0	0	5,00
3	***18815*	C.O.P.A.	0	3,00	0	0	0	0	0	3,00
4	***34238*	J.L.I.M.	0	0,62	0	0	2,00	0	0	2,62
5	***12412*	S.H.G.	0	0,30	0	0	2	0	0	2,30
6	***56452*	C.L.H.	0	0,25	0	0	0	0	1,50	1,76

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de **dos (2) hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente listado para subsanar y/o formular alegaciones a las solicitudes presentadas, es decir, **hasta las 23:59h del miércoles 11 de febrero de 2026**, a través del correo electrónico: seleccionpersonal@proexca.es

Canarias, 09 de febrero de 2026.